

Referencia:	3/2025/RRH_CONNOM
-------------	-------------------

A N U N C I O

Detectado error en el anuncio de fecha 14 de noviembre de 2025, relativo a la resolución de las alegaciones acordadas por el Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo para la provisión de siete plazas de **Auxiliar Administrativo** vacantes en la plantilla de personal funcionario, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2025, donde se establecía que:

"Dª. Encarnación Navarro Díaz, en fechas 6 y 10 de noviembre de 2025, presenta escrito con número de registro 2025067660 y 2025068529 en el que consta:

En el de 6 de noviembre dice: "Publicadas las notas del segundo ejercicio de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de 7 plazas de auxiliar administrativo, celebrado el pasado 23 de octubre, solicito la revisión de mi examen."

En el de 10 de noviembre dice: "En relación a la pregunta 5 del supuesto A del segundo examen del proceso selectivo para la provisión de 7 plazas de auxiliar administrativo, celebrado el pasado 23 de octubre. Indiqué que:" (realizando una serie de consideraciones que constan en el expediente)

Estudiada la alegación presentada en el 2º escrito el órgano de selección acuerda estimar la misma, otorgando una nueva calificación para la pregunta 5 modificando la calificación final del ejercicio que de un 29,5 pasa a 31,5 en el Total del mismo."

Se corrige el error mecanográfico y se indica que la calificación correcta que tenía en el ejercicio era de 28,750 en vez de 29,5 y que pasa a 31,5 en total del mismo.

En Vélez-Málaga a fechas de la firma electrónica
Ciudadana, con asignación de funciones
en la Jefatura de Recursos Humanos,
en virtud de resolución 7403/2023,
de 23 de noviembre.

Firmado electrónicamente por
Susana García Quesada,
el 01/12/2025, a las 12:58:56.